

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA. LTDA.

A los 11 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela El Recreo, Quinta etapa, solar 36 manzana 508, del cantón Duran, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH CIA LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora **MARLENE OBDULIA AREVALO REYES**, propietaria de 220 acciones; la señora **ANDREA MARIELA IBARRA HOLGUIN**, propietaria de 60 acciones; la señora **CARMEN GABRIELA IBARRA HOLGUIN**, propietaria de 60 acciones; y, el señor **JOSE DANIEL IBARRA HOLGUIN**, propietario de 60 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 400 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la junta el Ingeniero **José Pacífico Ibarra Casco**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma la señora **Marlene Obdulia Arévalo Reyes**, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del Gerente General correspondiente a dicho período; **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2019; **PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades.

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente **JOSE PACIFICO IBARRA CASCO**, quien expone que el informe del Gerente General, una vez que fue entregado con anterioridad para su respectiva revisión y que ha sido leído en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los socios asistentes a la reunión.

Previa a la realización de la votación la Secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **AREVALO REYES MARLENE OBDUBIA**, como propietaria de 220 participaciones, que representan 220 votos. VOTA A FAVOR;

DOS) **IBARRA HOLGUIN ANDREA MARIELA**, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

TRES) **IBARRA HOLGUIN CARMEN GABRIELA**, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

CUATRO) **IBARRA HOLGUIN JOSE DANIEL**, como propietario de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

RESUELVE: Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora AREVALO REYES MARLENE OBDUBIA, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, se puede observar que dichos documentos están elaborados acorde a las normas contables, reflejándose que COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH C. LTDA., luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de US\$45,516.34 cuyo destino tiene que ser resuelto por los socios, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) AREVALO REYES MARLENE OBDUBIA, como propietaria de 220 participaciones, que representan 220 votos, VOTA A FAVOR;

DOS) IBARRA HOLGUIN ANDREA MARIELA, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

TRES) IBARRA HOLGUIN CARMEN GABRIELA, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

CUATRO) IBARRA HOLGUIN JOSE DANIEL, como propietario de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

RESUELVE: Dar por conocidos y aprobados el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías, reflejándose que COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FARMAYAH C. LTDA., luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de US\$45,516.34, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la socia Arevalo Reyes Marlene Obdubia, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, mociona a la junta lo siguiente: Que el monto de las utilidades, luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019, sean acumuladas. La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) AREVALO REYES MARLENE OBDUBIA, como propietaria de 220 participaciones, que representan 220 votos, VOTA A FAVOR;

DOS) IBARRA HOLGUIN ANDREA MARIELA, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

TRES) IBARRA HOLGUIN CARMEN GABRIELA, como propietaria de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

CUATRO) IBARRA HOLGUIN JOSE DANIEL, como propietario de 60 participaciones, que representan 60 votos. VOTA A FAVOR;

RESUELVE: Aprobar el destino que se ha mocionado para las utilidades obtenidas en el año 2019.

No habiendo otro asunto el cual tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta,

aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas, firmado para constancia todos los asistentes.



Marlene Obdulia Arévalo Reyes
Secretaria de la Junta - Accionista